

## Modificación relativa a Especificaciones - Transporte Alimentos - Temperatura Controlada - Canarias

Facilitamos la [Orden ITU/1468/2024](#), de 11 de diciembre, por la que se modifican el Anejo 4 del Real Decreto 237/2000, de 18 de febrero, por el que se establecen las especificaciones técnicas que deben cumplir los vehículos especiales para el transporte terrestre de productos alimentarios a temperatura regulada y los procedimientos para el control de conformidad con las especificaciones; y la Orden ICT/370/2021, de 14 de abril, por la que se modifican los anejos del Real Decreto 237/2000, de 18 de febrero.

La Orden tiene impacto para el transporte de estas características en Canarias, pues se extienden los plazos para la puesta en marcha de controles de isotermya de las unidades en servicio, hasta el 1 de julio de 2026.



Secretaría.  
Irun, 02 de enero de 2025